

19/01/2016

Privado de libertad quedó imputado que intimidó a cajera en robo cometido en local comercial de Conchalí

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 18 años quien el sábado 16 de enero llegó hasta un supermercado ubicado en avenida Principal en la comuna de Conchalí, lugar en el que amenazó a la cajera para robarle el dinero de la recaudación.

En la audiencia el fiscal Gonzalo Gutiérrez detalló que en horas de la mañana de ese día, el imputado Simón Vidal Cuevas -junto a otro sujeto de identidad desconocida y previamente concertados- ingresaron al supermercado de donde sustrajeron productos de perfumería.

Luego se acercaron a una de las cajas registradoras que estaba siendo operada por una mujer de 37 años a quien intimidaron exigiéndole el dinero recaudado, mostrándole una pistola con apariencia de ser verdadera que uno de ellos mantenía en la pretina de su pantalón.

La víctima abrió la caja, ocasión en que los imputados se apoderaron de la suma de \$50 mil pesos.

Los sujetos se dieron a la fuga, siendo detenido el imputado Vidal Cuevas por guardias de seguridad al interior de recinto.

El ente persecutor lo formalizó por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Juzgado de Garantía.